

OPINIÓN MOISÉS VERGARA TREJO

EL CUARTO DE REFLEXIONES

ChatGPT y la IA

hatGPT es una herramienta de Inteligencia Artificial (IA) que ha revolucionado el campo de la información y el conocimiento. El desarrollo de esta herramienta se llevó a cabo por un equipo de investigadores e ingenieros de OpenAI.

De acuerdo con el propio ChatGPT, OpenAI es una empresa de investigación en IA con sede en San Francisco, California, la cual fue fundada en diciembre de 2015 y "se ha dedicado a desarrollar y promover la inteligencia artificial de manera ética y segura para beneficiar a la humanidad en general".

Las capacidades de ChatGPT son muchas, pero entre ellas, puede: responder preguntas; generar texto creativo; sostener una conversación casual; ayudar en la escritura; resumir textos; traducir idiomas; generar códigos de programación en varios lenguajes; proporcionar asistencia en tareas específicas; generar contenido para blogs, redes sociales y publicidad; y puede participar en juegos de palabras, adivinanzas y rompecabezas verbales, entre muchas otras más.

A pregunta expresa sobre si la información que proporciona es confiable, el chatbot respondió que: "la confiabilidad de la información generada por ChatGPT y otros modelos de lenguaje similares depende de varios factores. En general, estos modelos están diseñados para generar texto coherente y relevante basado en el contexto proporcionado, pero no pueden garantizar la veracidad absoluta de la información que generan".

De igual manera se le consultó sobre si la información que proporciona puede ser considerada como un plagio, contestando que: "el texto generado por ChatGPT no puede considerarse automáticamente como plagio, dado que el texto generado es una creación algorítmica y no está basado en textos específicos preexistentes, por lo cual no se puede considerar como plagio en el sentido convencional".

En el campo jurídico, ChatGPT se ha convertido en una herramienta muy interesante que puede ayudar a quien practica la abogacia en sus tareas cotidianas, y de acuerdo con mi propia experiencia, es muy útil para realizar investigación, análisis y redacción de documentos jurídicos, y con un poco de entrenamiento también sirve para preparar las asesorías y las audiencias; sin embargo, el uso de esta tecnología aun no es muy común en el foro jurídico, debido a la desconfianza que genera el no tener el control y la certeza del origen de las fuentes de información.

Si bien ChatGPT aún está en desarrollo, estoy seguro de que, en un futuro no muy lejano, será una herramienta imprescindible en todos los despachos jurídicos y tribunales para facilitarnos la vida en el ámbito laboral, pero afortunadamente no llegará al extremo de reemplazar a las y los abogados de carne

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
C <mark>ontra</mark> Rép <u>lica</u>	2	31/05/2024	OPINIÓN

y hueso; ello porque si bien es cierto la IA es una herramienta muy útil para nuestro trabajo, el Derecho va más allá de la sola aplicación de reglas, análisis y datos.

Pero con independencia de lo anterior, lo que si requiere urgencia es la regulación de la propia IA, la cual tiene sus complejidades al tratarse de procesos dinámicos y en constante evolución; sin embargo, la buena noticia es que en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ya existen iniciativas que van en ese camino y de igual manera se han realizado foros donde se abordaron temas como los usos, riesgos y peligros de la IA, pugnando por un desarrollo transparente y responsable de esta.

Sin duda, cada país tiene sus propias experiencias en el apasionante tema de la IA, para algunos será buena y para otros no tanto, pero lo cierto es que en este mundo globalizado no podemos permanecer estáticos e indiferentes a un fenómeno como este que bien utilizado es extremadamente útil, pero que, al contrario, puede ser muy peligroso.

Finalmente, valdría la pena analizar si la lA puede ser aplicada o no en la materia electoral; se me ocurre por ejemplo que podría ser utilizada en el Programa de Resultados Electorales Preliminares para agilizar su implementación, sin embargo, no faltará quien introduzca al debate el virus de la desconfianza, el cual es capaz de frenar muchas iniciativas de simplificación y modernización de los comicios.

Por cierto, le pregunté al ChatGPT que, conforme a las encuestas más recientes, ¿quién ganará las elecciones del 2 de junio de 2024 en México?, y esto me respondió: "Lo siento, pero mi capacidad de proporcionar información en tiempo real está desactivada y no tengo acceso a datos o encuestas actualizadas. Te recomendaría consultar fuentes confiables de noticias y encuestas políticas para obtener la información más reciente sobre las elecciones en México"; con lo cual se evidencia un área de oportunidad que, cuando esté atendida, hará de ChatGPT una herramienta mucho más valiosa. Estaremos atentos.

Plancha de quite: "¿Heredarán los robots la Tierra? Sí, pero serán nuestros hijos". Marvin Minsky (creador de la IA).

> Especialista en Derecho Electoral y experto en Derecho Parlamentario. mvergara333@gmail.com